



**E.S.E. CENTRO DE SALUD  
LAS MERCEDES  
CALDAS (Boy.)**

NIT. 820.003.456-3  
COD. 1513100183

RESOLUCION DE TRASLADO N. 003  
(Febrero 27 del 2019).

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL Y SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS BOYACÁ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019.

La Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Centro de Salud Las Mercedes de Caldas Boyacá, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Decreto 1876 de 1994, el Acuerdo N. 010 del 13 de Abril de 2003, emanado por el Honorable Consejo Municipal de Caldas, los Estatutos de la Empresa y,

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que se hace necesario TRASLADAR recursos existentes dentro del presupuesto de Gastos, a fin de cubrir obligaciones Dinerarias y gastos inaplazables de funcionamiento.

**SEGUNDO:** Que se hace necesario asignar recursos a unos Rubros del Presupuesto de Gastos que se encuentra deficitarios para la Vigencia 2019, así:

**21010209 REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS:** en un valor de VEINTIUN MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL TREINTA PESOS MCTE (\$21.084.030) para garantizar la contratación de personal necesaria para ejecutar actividades que no puede cubrir el personal de planta de la ESE en la Vigencia 2019.

**21010123 SUBSIDIO DE ALIMENTACION:** en un valor de SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SESENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$775.068) para garantizar el pago de subsidio al personal que tenga derecho.

**21010131: AUXILIO DE TRANSPORTE:** En un valor de UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUNIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$1.155.563) para garantizar el pago de auxilio de transporte al personal que tenga derecho.

Por lo anteriormente expuesto,

[esecaldas1@hotmail.com](mailto:esecaldas1@hotmail.com)  
CALLE 4 N. 1-39  
Celular 3134329090





**E.S.E. CENTRO DE SALUD  
LAS MERCEDES  
CALDAS (Boy.)**

NIT. 820.003.456-3  
COD. 1513100183

RESUELVE:

- ARTICULO PRIMERO: Modificar el Presupuesto de Gastos de la ESE CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS BOYACA, para la Vigencia Fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 en el sentido de realizar un traslado por un valor de VEINTITRES MILLONES CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE (\$23.014.661), en los conceptos y valores relacionados a continuación.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TRASLADOS	
		CREDITOS	CONTRACREDITOS
2	GASTOS	0	23.014.661
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	23.014.661
2101	GASTOS DE PERSONAL	0	23.014.661
210101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	0	14.287.049
21010101	SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	0	1.930.631
21010117	PRIMA DE NAVIDAD	0	12.356.418
21010123	PRIMA O SUBSIDIO DE ALIMENTACION	775.068	0
21010131	AUXILIO DE TRANSPORTE	1.155.563	0
210102	SERVICIOS PROFESIONALES INDIRECTOS	0	8.727.612
21010203	HONORARIOS PROFESIONALES	0	8.727.612
21010209	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	21.084.030	0
SUMAS IGUALES		23.014.661	23.014.661

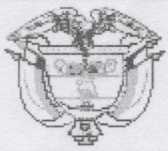
- ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en la ESE Centro de Salud Las Mercedes de Caldas Boyacá, el Segundo (27) día del mes de Febrero del año 2019.

  
DEISY USMA PINILLA  
Gerente

[esecaldas1@hotmail.com](mailto:esecaldas1@hotmail.com)  
CALLE 4 N. 1-39  
Celular 3134329090





REPUBLICA DE COLOMBIA  
 ESE CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES  
 Nit: 820003456-3  
 CALLE 4 N. 1-39 CALDAS BOYACA Tel. 3134329090

Traslado Presupuestal No.

**TR1 - 2019003**  
 Feb-27-2019

**Documento** No  
**Proyecto** \_5G90PA894

**Detalles** TRASLADO 2

**IMPUTACION PRESUPUESTAL**

Codigo	Descripcion	Valor
21.01.01.01. . . . .	SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	-1,930,631.00
21.01.01.31. . . . .	AUXILIO DE TRANSPORTE	1,155,563.00
21.01.01.23. . . . .	PRIMA O SUBSIDIO DE ALIMENTACION	775,068.00
21.01.01.17. . . . .	PRIMA DE NAVIDAD	-12,356,418.00
21.01.02.09. . . . .	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	21,084,030.00
21.01.02.03. . . . .	HONORARIOS PROFESIONALES	-8,727,612.00
Son VEINTITRES MILLONES CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS		<b>Total 23,014,661.00</b>

**IMPUTACION CONTABLE**

Codigo	Detalle	Debito	Credito
Elaboró	JAMIE PAHOLA CANTOR BELTRAN	Aprobó	
Observaciones		Ordenador Gasto	
		USMA PINILLA DEISY	
		C.C. No 52078584	

*[Firma]*  
 Ordenador Gasto  
 USMA PINILLA DEISY  
 C.C. No 52078584